

La Red Balear de Vigilancia de la Calidad del Aire registró durante el año 2006 un valor promedio anual de 52 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación situada en la calle Foners, de tráfico intenso, superior a los 48 permitidos según Real Decreto 1073/2002, por el que se traspone la Directiva 1999/30/CE, vigente en esa fecha.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los términos previstos en la legislación, se elabora un Plan de Mejora de la Calidad del Aire de Palma listando una serie de medidas correctoras destinadas a la mejora de la calidad del aire, distribuidas en cinco ámbitos:

- Medidas de restricción del tráfico
- Medidas del fomento del transporte público
- Medidas de regulación del tráfico
- Medidas sobre vehículos
- Otras Medidas

En el Plan de Mejora se relacionan todas las medidas previstas, incluyendo cada medida su código, denominación, descripción, alcance previsto, organismos públicos implicados, calendario de aplicación, indicadores de seguimiento i evaluación ambiental de la medida.